



10 DE ABRIL

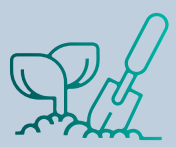
Circular 26 de 2026

Línea Individual para el Restablecimiento Productivo – LIResp

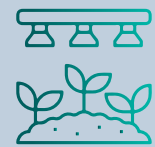


¿Qué es la LIResp?

Programa Especial para el Restablecimiento Productivo (PECRP), es una línea de financiamiento creada para:



Recuperar la capacidad productiva



Reponer activos agropecuarios



Fortalecer sistemas productivos

→ Dirigida a productores afectados por la emergencia (Decreto 150 de 2026).



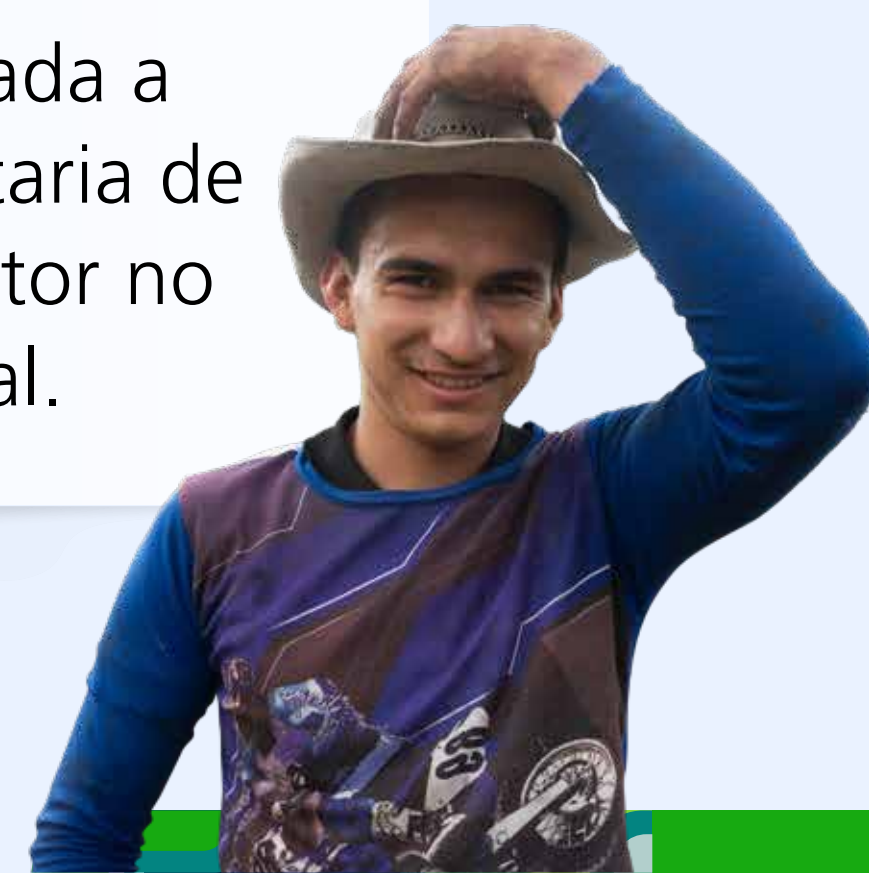
¿Quiénes pueden acceder?

Beneficiarios principales

- Pequeños Productores de Ingresos Bajos (PPIB).
- Pequeños Productores (PP).

Enfoque diferencial

- **Incluye poblaciones como:** Mujer rural, Joven rural, Comunidades étnicas (indígenas, afro, NARP), Población con discapacidad, Adulto mayor, Población LGBTIQ+ OSIGD, Campesinos, población Adulto mayor, Víctimas del conflicto, Población Desmovilizada, reinsertada y reincorporada, Población vinculada a programas de sustitución voluntaria de cultivos ilícitos Pequeño, Productor no clasificado como usuario especial.





Componentes de la línea



→ Subsidio a la tasa de interés

- Hasta **16%**
- Aplica hasta por 2 años



→ Garantía FAG-RP

- Cobertura **hasta 90%** del crédito
- Sin coberturas progresivas
- Sin deducibles



→ Seguro agropecuario (ISARP)

- Subsidio **hasta 80%** de la prima
- Incluye asistencia técnica en riesgos climáticos
- Vigencia: 1 año



¿Dónde aplica?

158

municipios afectados en:

 Córdoba

 Antioquia

 La Guajira

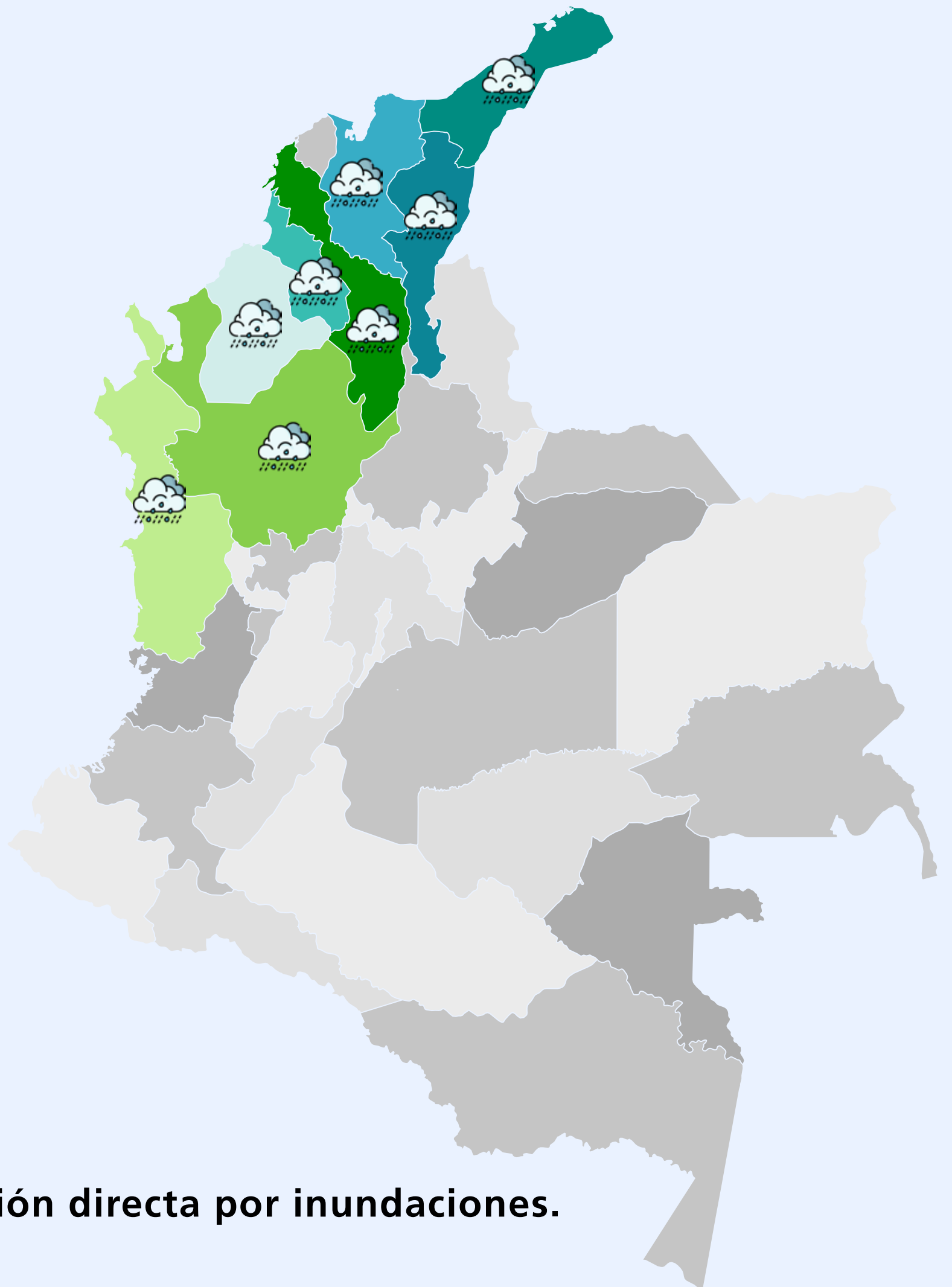
 Sucre

 Bolívar

 Cesar

 Magdalena

 Chocó

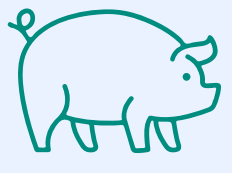


→ Solo para productores con **afectación directa por inundaciones.**



¿Qué se puede financiar?

Se financian proyectos orientados al restablecimiento de sistemas productivos afectados, incluyendo:



→ Producción pecuaria

Apicultura, avicultura (engorde y huevos), porcinos, ovinos y caprinos, pastos y forrajes.



→ Cultivos transitorios

Ají, ajonjolí, arroz (secano y riego), frijol, maíz amarillo, maracuyá, yuca y otros.



→ Cultivos perennes

Banano, café, cacao, mango, palma de coco y plátano.



→ Sostenimiento agropecuario

Mantenimiento de cultivos y sistemas pecuarios como bovinos, café, cacao, plátano y pastos.



→ Apoyo a la producción

Insumos y servicios agropecuarios, infraestructura menor (carreteables y puentes) y animales de trabajo o reproducción.



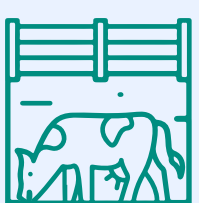
→ Energías renovables

Fuentes no convencionales de energía para uso agropecuario.



→ Adecuación de tierras

Riego, drenaje, control de inundaciones y suministro de agua para producción agropecuaria y acuícola.



→ Infraestructura productiva

Construcción y reparación de infraestructura para producción pecuaria.

Para mayor información sobre los destinos y otros temas relacionados.

[Ver aquí](#)





Condiciones Clave

- Crédito debe ser redescontado en Finagro
- Seguro agropecuario obligatorio (si hay oferta)
- **Subsidio a tasa:** máximo 2 años
- **Seguro con incentivo:** máximo 1 año
- Tasa subsidiada no puede ser negativa



Vigencia

- Desde el 22 de abril de 2026 hasta el agotamiento de recursos o cierre del programa. Asignación por orden de registro en Finagro.



Beneficios clave

- Facilita acceso al crédito
- Reduce costos financieros
- Disminuye riesgos productivos
- Promueve recuperación rural
- Incentiva aseguramiento agropecuario

El avance de la ejecución de recursos se publicará en la página web de Finagro.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia de Operaciones de Financiamiento y Canales, la Dirección de Fondeo y Redescuento y la Dirección de Canales de Finagro.



www.finagro.com.co



finagro@finagro.com.co



Agrolínea nacional
018000 912 219

WhatsApp 313 889 8435
BUSINESS

Una entidad de:

GRUPO
BICENTENARIO

